# H:\CSO Network\Branding\ES\SUN_Logo_CSN_Stacked_RGB_SPANISH.jpg

# 

# Formulario de Divulgación para las organizaciones que deseen hacerse miembros de la Red de la Sociedad Civil del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (RSC SUN)



***Las organizaciones que deseen hacerse miembros de la Red de la Sociedad Civil de SUN también deberán cumplimentar el siguiente formulario de DIVULGACIÓN que deberá ser firmado por el representante de la organización.***

***La organización deberá asegurarse de completar debidamente el formulario y de garantizar la exactitud de los datos consignados.***

***Asimismo, es responsabilidad de la organización asegurarse de que exista un proceso de revisión de compromisos y de divulgación interno regular, así como de realizar actualizaciones periódicas anuales de los formularios de divulgación.***

***La RSC de SUN no asumirá responsabilidad alguna por cualquier información incorrecta que se haya consignado ni tampoco será responsable de poner al día la información desactualizada.***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Formulario de Divulgación para la solicitud de membresía de la RSC de SUN** | | |
| **Al solicitar hacerse miembro de la Red de la Sociedad Civil del Movimiento SUN, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN se compromete a** | **Sí** | **No** |
| Honrar los compromisos asumidos en los formularios de solicitud de membresía |  |  |
| SER TRANSPARENTE, EN ESPECIAL, EN CUANTO A INTENCIONES E IMPACTO: Las partes interesadas serán transparentes en todas las interacciones que tengan lugar en el marco del Movimiento SUN. Asimismo, se comprometen a evaluar rigurosamente los impactos de las acciones colectivas y de las aportaciones de las partes interesadas particulares. |  |  |
| SER INCLUSIVA: El Movimiento SUN está abierto a todas las partes interesadas que demuestren compromiso con los objetivos del Movimiento. Siempre que sea posible deberá evitarse toda exclusión. |  |  |
| BASARSE EN LOS DERECHOS: Se espera que todas las partes interesadas actúen de conformidad con el compromiso de defender la igualdad y los derechos de todas las mujeres, hombres, niños y niñas. |  |  |
| ESTAR DISPUESTA A NEGOCIAR: Todas las partes interesadas del Movimiento SUN tienen la responsabilidad de brindar un apoyo coherente y receptivo a los gobiernos nacionales durante la implementación de los planes y las políticas de nutrición. Las partes interesadas se esforzarán por resolver las divergencias en enfoques o los intereses divergentes o conflictivos en el momento que surjan. |  |  |
| SER PREDECIBLE Y MUTUALMENTE RESPONSABLE: Todas las partes interesadas son responsables colectivamente por los compromisos asumidos de forma conjunta. Así, deberán hacer un seguimiento de dichos compromisos de forma previsible y ser responsables mutuamente por los compromisos que se están poniendo en práctica según hayan sido planeados. |  |  |
| SER RENTABLE: Las partes interesadas deberán guiarse por las pruebas disponibles sobre las políticas y acciones que han tendido un mayor impacto y cuya sustentabilidad se ha logrado al menor costo. |  |  |
| COMUNICACIÓN CONSTANTE: Todas las partes interesadas se comprometen a comunicar de forma regular sus intenciones, acciones, experiencias y preocupaciones. |  |  |
| ACTUAR CON INTEGRIDAD Y ÉTICA DE FORMA TAL QUE SE REALCE LA REPUTACIÓN Y EL IMPACTO DEL MOVIMIENTO SUN: Las partes interesadas deben reconocer que los conflictos de intereses tanto a título personal como institucional deben abordase con el más alto grado de integridad. |  |  |
| RESPETARSE MUTUAMENTE Y GANARSE LA CONFIANZA DE AQUELLOS CON LOS QUE SE TRABAJA: Las partes interesadas contribuyen de distintas maneras al esfuerzo colectivo. Ganarse la confianza necesaria para trabajar de forma colaborativa exige respetar dichas diferencias. |  |  |
| NO HACER DAÑO: Todas las partes interesadas se comprometen a asegurar que las madres y la infancia de todo el mundo estén empoderadas para ejercer su derecho a una buena nutrición. Independientemente de la acción que se esté llevando a cabo, deberá darse prioridad al bienestar de las madres y la infancia que se encuentran en riesgo de desnutrición. Por esta razón, antes de emprender cualquier acción, deberán considerarse las posibles consecuencias negativas de todas las acciones. |  |  |
| Respetar y hacer respetar los derechos de la infancia en todo momento. |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN por la presente declara que** | **Sí** | **No** |
| Ha seguido un proceso oficial interno con el fin de iniciar el proceso de solicitud. |  |  |
| Cuenta con un comité o un individuo en particular que velará por mantener una buena relación con la RSC de SUN. |  |  |
| Revisa los procesos internos con regularidad con el fin de asegurar que la información proporcionada en el documento de divulgación esté siempre actualizada y que dicha información se revisará anualmente con el fin de actualizar la base de datos de la RSC de SUN en caso de ser necesario. |  |  |
| Lleva a cabo un monitoreo continuo de toda ley nueva que pueda tener un impacto en la aportación de la organización a la Red y de cualquier información consignada en el correspondiente formulario de divulgación. |  |  |
| Siempre tiene presente las consideraciones sobre conflictos de intereses en sus aportaciones para con los esfuerzos de la RSC de SUN. |  |  |
| Ha creado un registro de riesgos y ha establecido un proceso de monitoreo regular respecto a la calidad de miembro de la RSC de SUN. |  |  |
| Cuenta con mecanismos para asegurar que existe una comunicación continua de cualquier cambio potencial que se pueda dar en el estado de la organización miembro y que dicha comunicación es clara dentro de la organización que desea hacerse miembro. |  |  |
| Cumple con las obligaciones y reglamentos nacionales existentes y los códigos y obligaciones internacionales pertinentes (incluido el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna). Sírvase considerar este punto por cada país en el que la organización tiene presencia. |  |  |
| Las actividades de la organización respetan las culturas locales. |  |  |
| Respeta y seguirá respetando los derechos humanos. |  |  |
| Respeta y seguirá respetando las convenciones, los tratados internacionales y demás de la ONU. |  |  |
| No se relaciona con actividades de tráfico de personas. |  |  |
| No se relaciona con actividades o colaboraciones que considera que deberían ser declaradas. De ser así, es menester enumerarlas. (Por ejemplo, una organización deberá declarar cualquier asociación o afiliación con empresas que puedan llegar a violar el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna en algunos países). |  |  |
| Al hacerse miembro, la organización entiende que no tiene el poder de toma de decisiones. Este resta en el Grupo Directivo de la Red y es guiado por las alianzas de la Sociedad Civil de SUN en los países de SUN. |  |  |

**Fecha** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre y cargo del representante de la organización** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma del representante de la organización** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*Sírvase devolver el formulario debidamente cumplimentado, validado, firmado por correo electrónico a* [*sun.csnetwork@savethechildren.org.uk*](mailto:sun.csnetwork@savethechildren.org.uk)*.*